

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:90189-2013:TEXT:ES:HTML>

**PL-Knurów: Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales
2013/S 055-090189**

Anuncio de licitación

Obras

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Przedsiębiorstwo Wodociągów i Kanalizacji spółka z ograniczoną odpowiedzialnością
ul. Szpitalna 11

A la atención de: Małgorzata Derela, Sabina Kopyciok

44-194 Knurów

POLONIA

Teléfono: +48 323300150

Correo electrónico: pwik@knurow.com.pl

Fax: +48 323300169

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.pwik.knurow.com.pl>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

45231300, 45111000, 45231000, 45233000, 45311000

Descripción

Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales.

Trabajos de demolición, explanación y limpieza del terreno.

Trabajos de construcción de tuberías, líneas de comunicación y líneas de conducción eléctrica.

Trabajos de construcción, cimentación y pavimentación de autopistas y carreteras.

Trabajos de instalación de cableado y accesorios eléctricos.

Apartado IV: Procedimiento

IV.3) Información administrativa

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación

26.4.2013 - 10:00

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación

polaco.